

Exp.21265/2012

13 JUN 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Fisiología Humana Dra. Marta Fiol de Cuneo, en la cual solicita designación de Instructor en el Area a la Sra. Bióloga Eugenia Mercedes LUQUE DNI: 27.079.702, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 31/05/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area a la Sra. Bióloga Eugenia Mercedes LUQUE DNI: 27.079.702 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Fisiología Humana – en el período lectivo 2012.

Art.2º.- Las funciones que desempeña la nombrada, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROGERIO DANIEL PIZEL
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09-121

411